



AGIFES
KAZETARITZA ETA
BURU OSASUNA
SARIAK 2016

PREMIOS
PERIODISMO
Y SALUD MENTAL 2016
DE AGIFES

PARTICIPANTES

- Optarán al premio los/as autores/as cuyos trabajos periodísticos estén **publicados o emitidos en medios de comunicación guipuzcoanos o con difusión en el ámbito guipuzcoano** (pueden ser medios de ámbito autonómico, regional o estatal que hayan publicado o emitido un reportaje relacionado con la salud mental en el ámbito guipuzcoano).
- El concurso está dirigido a **televisiones, radios, periódicos y webs informativas**.
- Los trabajos los deberán presentar **los/as propios autores/as o los medios de comunicación** donde han sido emitidos o publicados con la autorización del periodista o equipo que lo ha elaborado.
- Los trabajos podrán presentarse en **euskera y/o castellano**. Por lo tanto, el/la participante tendrá la oportunidad de mostrar un trabajo en una única lengua o en ambas.
- Cada participante podrá presentar **tantos trabajos como quiera** en cualquiera de las lenguas y categorías especificadas.

CATEGORÍAS

El concurso se compone de **tres categorías** y los trabajos presentados deberán presentarse asociados a una de ellas:

- **Medios escritos** (prensa y medios digitales)
- **Televisión**
- **Radio**

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Se valorarán especialmente los trabajos enfocados a la **sensibilización social**, que contribuyan a **superar el estigma en torno a los problemas de salud mental**; que favorezcan la **inclusión social** de las personas afectadas, que rompan con los prejuicios que rodean a estas dolencias y que se enfoquen a las **capacidades y posibilidades de recuperación** de las personas afectadas.
- Se valorará el uso de una **terminología adecuada y respetuosa con el colectivo** de personas con enfermedad mental ([Ver Guía de Estilo para medios de comunicación](#), realizada por Fedeaes).
- En el caso de que los trabajos presentados contengan **fotografías o recursos audiovisuales**, se valorará también el contenido y visión que ofrecen estos materiales.
- Se valorará el **espacio y protagonismo** dedicado al artículo o reportaje publicado o emitido.

DOTACIÓN DEL PREMIO

- Se han establecido un total de **tres premios, dotados de 400 euros cada uno**, para cada trabajo ganador en cada una de las tres categorías.

Cuando hablas, algo cambia #hablarcambia

- **No habrá distinción de idiomas.** Los trabajos elaborados y presentados en euskera y/o castellano en prensa escrita, radio o televisión optarán a los mismos premios.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Los trabajos presentados a concurso deberán haber sido **publicados o emitidos en 2016**.
- La **fecha máxima de presentación** de los trabajos será el **27 de noviembre de 2016**.
- Los trabajos deberán presentarse de la siguiente forma:
 - **Medios escritos (prensa y medios digitales):** PDF de la página completa del periódico o revista que haya publicado el trabajo, con la clara visibilidad de la fecha de publicación y firma del autor. En caso de ser una publicación digital, se adjuntará la URL o enlace para la visualización online.
 - **Radio:** en formato digital reproducible mediante los programas de audio convencionales.
 - **Audiovisual:** se presentará en un formato compatible con Youtube.
- El material deberá ser enviado a info@agifes.org, acompañado por los **datos de contacto del autor/a o autores/as** (incluidos en un documento de texto):
 - Nombre y apellidos
 - DNI
 - Email
 - Teléfono
 - Perfil de Twitter (opcional)
 - Medio de comunicación en el que se ha publicado o emitido el trabajo
 - Fecha de publicación o emisión del trabajo

SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS GANADORES

- La **comisión de sensibilización** de Agifes seleccionará los trabajos presentados a concurso, en base a los criterios anteriormente explicados.
- La **decisión** de la comisión será **inapelable**.
- El jurado se reserva el **derecho a declarar desierto** cualquiera de los tres premios, si considera que ningún trabajo presentado cumple con los requisitos especificados.
- Los trabajos premiados se publicarán en la página web www.agifes.org. Además, se informará a los ganadores vía email o por contacto telefónico.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

- Los trabajos ganadores, así como una selección de los mejores artículos y reportajes audiovisuales, se publicarán en la **web de Agifes**, www.agifes.org, y se divulgarán a través de las **redes sociales** y de los **medios informativos de la asociación** (Newsletter y boletín).
- En todo caso **se citarán** el **medio de comunicación** y **los/las autores/as** de los trabajos.

CONFORMIDAD

- El hecho de participar supone la **aceptación de las presentes bases**.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), le informamos que los datos personales de los/las participantes serán incorporados en un fichero titularidad de AGIFES, que responde a la finalidad de gestionar los datos personales de los participantes en los Premios 'Periodismo y Salud Mental 2015' de Agifes. Se informa y garantiza expresamente a los/las participantes que sus datos personales no serán cedidos en ningún caso a terceros, y que siempre que fuera a realizarse algún tipo de cesión de datos personales, de forma previa, se solicitaría el consentimiento informado por parte de los titulares. El/la participante tiene la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley contactando con Agifes por email (info@agifes.org) o por correo postal (Paseo Morlans 3, bajo. 20.009 Donostia-San Sebastián). La solicitud deberá ir acompañada de una copia del documento oficial que identifique al solicitante.